



TRABAJO SOCIAL

FUNDAMENTO JURÍDICO	Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Pesquería, Nuevo León
MODALIDAD	PRESENCIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Instituto Municipal de la Mujer
DIRECCIÓN	Calle Ayala SN, entre Guerrero y Matamoros, Zona Centro, Municipio de Pesquería, N.L. , C.P. 66650
TELÉFONO	No. Oficina: 825-688-04-79 Horario: Viernes 8:00a.m a 4:00 p.m
CORREO ELECTRÓNICO	lizabeth.rios@pesqueria.gob.mx
PROCEDIMIENTO	<ol style="list-style-type: none">1. Acudir a recepción.2. Solicitar servicio.3. La ciudadana se dirige con la trabajadora social.4. Le explica los servicios que tenemos: Programas que tiene el estado en coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer y si aplica alguno para ellas y sus hijas.
REQUIERE FORMATO	NO
REQUISITOS	NINGUNO
PLAZO PARA RESOLVER	INMEDIATO
VIGENCIA	SN
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO EN SU CASO	Para mujeres y sus hijos e hijas en situación de violencia.
COSTO	GRATUITO
FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO	No aplica
FORMAS DE PAGO	No aplica



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

SERVICIO

ZONA CENTRO

TRABAJO SOCIAL

Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx

